



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
SÉPTIMO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**

SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de junio del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de julio del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

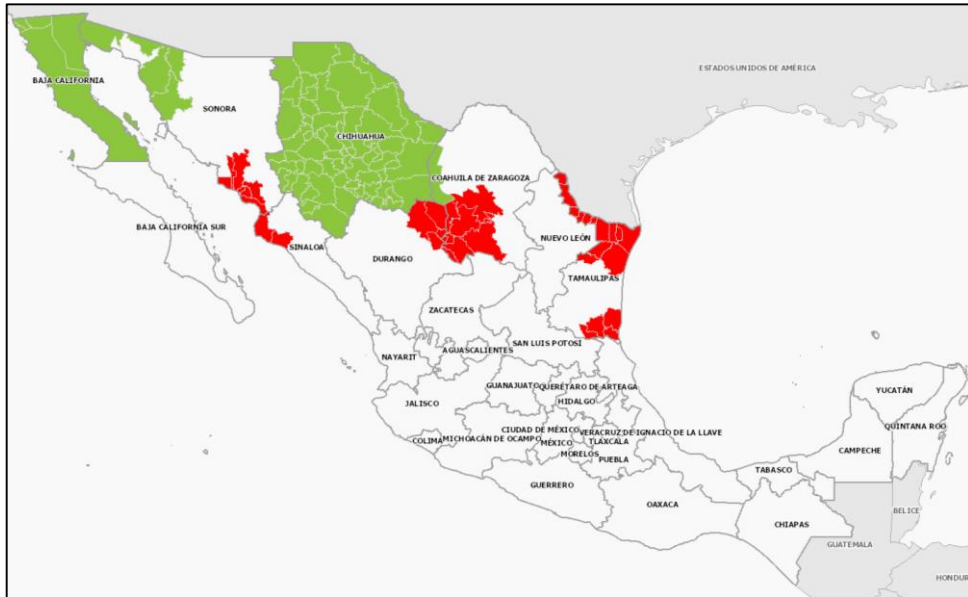


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de julio del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

En el mes de julio se mapearon 17,477 hectáreas en Chihuahua, con superficie mapeada acumulada de 189,080 hectáreas mapeadas en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

Nota: Se fortaleció el mapeo en el Estado de Coahuila mediante el Programa de Trabajo Estatal, donde se contempla la atención para el estado de Coahuila, a partir del mes de mayo para una superficie de 7,000 has.

Trampeo:

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, con revisiones semanales de 785 tipo Delta y 785 tipo Scout, sin registro de capturas.

Chihuahua: Se instalaron 1,244 trampas tipo Delta y 1,955 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus*



SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

grandis), con revisiones de 18,526 trampas revisadas tipo Delta y 28,071 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas.

Coahuila*: Se instalaron 14 trampas tipo Delta y 75 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 1,505 trampas revisadas tipo Delta y 14,772 trampas revisadas tipo Scout. Sin capturas de gusano rosado y 37 capturas de picudo del algodónero, representa un 0.002 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de julio se tiene un 0.001 picudos/trampa/semana, respecto al objetivo de reducirlo de 1.5 a 1.3, es decir se cumple con los objetivos.

Nota: El trampeo se fortaleció con recurso estatal a partir de mayo, mediante un Programa de Trabajo Estatal Autorizado.

Nota 2: Apartir de julio se fortalecerán acciones mediante un convenio de concertación para la atención del fitosanitaria del picudo del algodónero en la Región Lagunera de Coahuila.

Durango: Se instalaron 4 trampas tipo Delta y 70 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con 212 trampas revisadas tipo Delta y 4,171 trampas revisadas tipo Scout, sin capturas de gusano rosado y 27 capturas de picudo, con 0.006 capturas/trampa/semana. Al mes de julio se tiene un 0.004 picudos/trampa/semana, respecto al objetivo de mantenerlo en 1.3, es edecir se cumple con el objetivo palnteado.

Sonora: Se dio seguimiento a las trampas tipo Delta y tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,317 trampas tipo Delta y 340 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 100 trampas previamente colocadas tipo Delta, para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y a las 6,153 trampas tipo Scout, para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 413 trampas tipo Delta y 28,373 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas de gusano rosado y 18 capturas de picudo, presentándose un promedio de 0.0006 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de julio se tiene 0.003 picudos/trampa/semana, respecto al objetivo de reducirlo de 0.057 a 0.030, es decir se cumple con el objetivo.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Supervisión de fechas de siembra:



SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

- Supervisión de Fecha siembra: En Chihuahua se constató el cumplimiento de 17,583 hectáreas, cabe señalar que a nivel nacional se constató el cumplimiento de 189,262 hectáreas.

Control químico:

Coahuila: Se trataron 2,955 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro y Matamoros mediante aspersiones con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón. Al mes de julio se ha tratado una superficie de 5,860 hectáreas con recurso federal del Programa de Trabajo Autorizado.

Adicionalmente, se trataron 709 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Torreón con recurso proveniente del Convenio de Concertación "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Coahuila, ejercicio fiscal 2022".

Durango: Se trataron 2,032 hectáreas en los municipios de Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón, con recurso federal del Programa de Trabajo Autorizado.

Tamaulipas: Se realizaron 3.9 aplicaciones vía aérea y se trataron 4,923 hectáreas vía terrestre, sufragadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional.

Supervisión: Se realizaron supervisiones de las actividades en el estado de Baja California mediante control de calidad, 2 supervisiones en Chihuahua con 20 instalaciones de picudos (muertos) para el control de calidad, 3 supervisiones en Coahuila, 1 supervisión en Durango, 1 en Sonora y 2 supervisiones en Tamaulipas con la colocación de 5 picudos (muertos) para el control de calidad.

Muestreo: Se muestrearon 100 hectáreas para la detección de gusano rosado del algodón en la Región Lagunera de Coahuila y 43 hectáreas en la Región Lagunera de Durango.

Entrenamiento: Se impartió 1 plática a productores en la Región Lagunera de Durango con relación a las actividades correspondientes a plagas reglamentadas del algodón.

Impacto de las acciones fitosanitarias

En el norte de Tamaulipas se reportó la defoliación de 3,568 hectáreas, cosecha en 357 hectáreas, desvare en 229 hectáreas y barbecho en 86 hectáreas, respecto a las 10,498 hectáreas sembradas en el 2022.



SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

